

00071411

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2525**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5286**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 29 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 29 de agosto de 2019 14:09**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1307044543	PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3210831000	29/08/2019 14:12:16	72103	186,80 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana actualmente sector Santa Ana, signado en la Manzana No. 237, Lote No. 10-B, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,30m.- avenida 225; POR ATRAS: 15,10m.- Murillo Lorenzo Bienvenido; POR EL COSTADO DERECHO: 12,50m.- callejón público, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 13,00m.- Zambrano José Fermin, con un área total de 186,80 m2.

Dirección del Bien: Lote No. 10-B de la Mz. 237 del Barrio Santa Ana, actual Sector Santa Ana

Superficie del Bien: 186,80 M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana actualmente sector Santa Ana, signado en la Manzana No. 237, Lote No. 10-B, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con un área total de 186,80 m2.

El presente predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores de edad por el lapso de tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**



Factura: 001-002-000046020

00071412



20191308001P02964



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02964						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2019, (10:16)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307044543	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
BJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00071413



2019	13	08	01	P02934
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA**QUE OTORGA****EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN****MANTA****A FAVOR DE LA SEÑORA:****FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO****CUANTIA: \$ 13.00 USD****AVALUO CATASTRAL: \$ 18.068,67****Di, 2 copias**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de Julio del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notaria Público Primero cantón Manta, Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, representado por el **AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno guion ocho, de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, tal como lo demuestra con el nombramiento que en copia certificada adjunta a la presente escritura, a quien en adelante se le denominara como **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

comparece por sus propios derechos la señora: **FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO**, de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, cuatro, cuatro, cinco, cuatro guion tres (130704454-3), teléfono 0980249151, correo electrónico albertposlil8@hotmail.com y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPRADORA**", a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el

00071414



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Aníbal Intrilongo Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara **"EL VENDEDOR"**, y por otra parte la señora: **FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO**, de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130704454-3 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: 1. Que mediante Registró Oficial No. 438 publicado el 19 de mayo de 1986. **Artículo: 1.-**

manifiesta: declárense de utilidad pública, con finalidad social, los terrenos situados en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen ocupando, en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble destinado para vivienda. -

Artículo: 2.- manifiesta: La zona antes mencionada comprende una superficie aproximada de doscientos hectáreas. Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios /

denominados Horacio Hidrovo, 15 de abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora: **FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO**, ha venido poseyendo desde hace más de veinte años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Santa Ana actualmente Sector Santa Ana, signado en la Manzana # 237, Lote # 10-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 14,30m.- avenida 225; por atrás, 15,10m.- Murillo Lorenzo Bienvenido; por el COSTADO DERECHO; 12.50m.-callejón público, por el COSTADO IZQUIERDO: 13,00m.- Zambrano José Fermín, con un área total de 186,80m², dentro de lo cual el lote de terreno antes descrito se encuentra inmerso dentro de las doscientas hectáreas.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. Que de conformidad al Certificado emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP, de fecha 10 de julio del 2019, certifica que la señora: Párraga Barreiro Francisca Ramona portadora de la cédula No. 130704454-3, no posee ningún bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal. Mediante declaración juramentada rendida ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena

00071415



capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente declaración; la señora **FRANCISCA PARRAGA BARREIRO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130704454-3, la compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio Santa Ana, manzana 237, lote 10-B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. - *"La declarante" manifiesta que: soy poseionaria por más de veinte años de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Ana, manzana 237, lote No. 10-B de la Parroquia Eloy Alfaro perteneciente a este ciudad de Manta, con un área total de 186,80m², en dicho bien inmueble he construido con mi esfuerzo una vivienda de construcción de hormigón y cubierta de zinc, donde habito en unión de mi familia, dicha posesión la mantengo desde hace veinte años atrás y nunca he tenido inconvenientes de ninguna naturaleza con nadie, es decir siempre he hecho las veces de amo señor y dueño dentro del referido bien inmueble sin que este sea perturbado.- La compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente declaración".* Con fecha 21 de junio de 2019 y certificación 00162000, el Arq. José Maldonado Cevallos Director de Avalúos, Catastros y Registro, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, manzana 237, lote 10-B, cuyo avalúo es de dieciocho mil ciento sesenta y ocho con sesenta y siete dólares (\$ 18.068,67). **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora:

PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA, un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana actualmente sector Santa Ana, signado en la Manzana # 237, Lote # 10-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 14,30m.- avenida 225; por atrás, 15,10m.- Murillo Lorenzo Bienvenido; por el COSTADO DERECHO; 12.50m.- callejón público, por el COSTADO IZQUIERDO: 13,00m.- Zambrano José Fermín, con un área total de 186,80m2, por el valor de \$ 13,00 (TRECE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.** - **REGISTRÓ OFICIAL NO. 438 PUBLICADO EL 19 DE MAYO DE 1986:** literal d) manifiesta: en las escrituras de compraventa se establecerá la constitución de patrimonio familiar sobre los bienes raíces que se adquieran. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **TRES AÑOS**. Por lo tanto, no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización del GAD-MANTA. **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de la presente compraventa asciende a la cantidad de \$ 13,00 (trece dólares) de conformidad al memorando No. MAT-PS-2019-73-M, de fecha 25 de junio de 2019 que certifica el valor de \$ 13,00 (trece dólares) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante comprobante de pago No. 231687 de fecha 27 de junio del 2019. **SEPTIMA. GASTOS.** - Los gastos que

00071416

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROTECCIÓN OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V133343122

RELACIONES Y NOMBRES DEL PROPE
PARRAGA MANUEL ANDRES
RELACIONES Y NOMBRES DELA MADRE
BARREIRO HILDA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2019-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-22

Francisca Parraga

INSTRUCION BASICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEC 000 1307044543

CIUDADANÍA
ARIELT Y FLORES
PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CAMBIO
FECHA DE NACIMIENTO
1948-01-03
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

Ab. Santiago Fierro Urresta

1307044543

CERTIFICADO DE EMISIÓN
CRED

0020 F
AUTORIDAD

0020 - 313
CERTIFICACIÓN

1307044543
CREDULACIÓN

PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA
RELACIONES Y NOMBRES

RELACIONES Y NOMBRES
MANABI
MANTA
CAMBIO
2
ELOY ALFARO

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTA PIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en la oficina
y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta, a... 16 JUL 2019

1

Ab. Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307044543 ✓

Nombres del ciudadano: PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA MANUEL ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREIRO HILDA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Francisca Parraga

N° de certificado: 196-242-59529



196-242-59529

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00071417



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 130632501-8

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJANO PARRA RUTHY JUS
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

130632501-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR / ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJANO PARRA RUTHY JUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-16

130632501-8

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 M
0041 - 191
1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES
JEFECIONALES Y LOCALES
2019

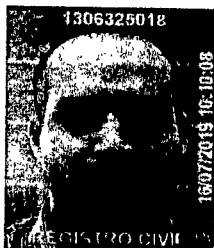
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas utiles.
Manta, a 16 JUL. 2019
[Signature]
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018 ✓

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-242-59576



197-242-59576

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00071418

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de lo Original

Fecha: 16/05/2019

SECRETARIA GENERAL

República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

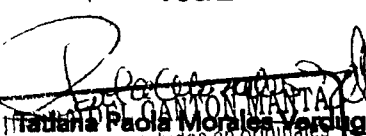

Darwin Nazeel Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

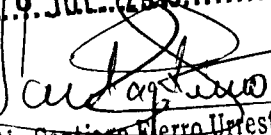

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA


Karla Eliana Looor Zambrano
VOCAL


Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL


Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO


Patricia Paola Morales Vardaga
VOCAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
y devuelto al interesado en
Manta, a 16 JUL 2019

Ah Santiago Herro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000033063

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

1360020070001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

B.SANTA ANA P.ELOY ALFARO MZ-237 LT.10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVILLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

642861

VERONICA CUENCA VINCES

21/06/2019 10:58:00



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 231687

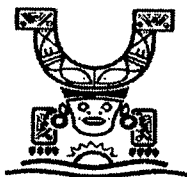
COMPROBANTE DE PAGO

27/06/2019 09:07:39

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA	1307044543	NA	455035	4411378
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA, MZ-237, LOTE N° 10-B DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTO MANTA SEGÚN M-MAT-PS-2019-73-M		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

27/06/2019 09:07:38 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

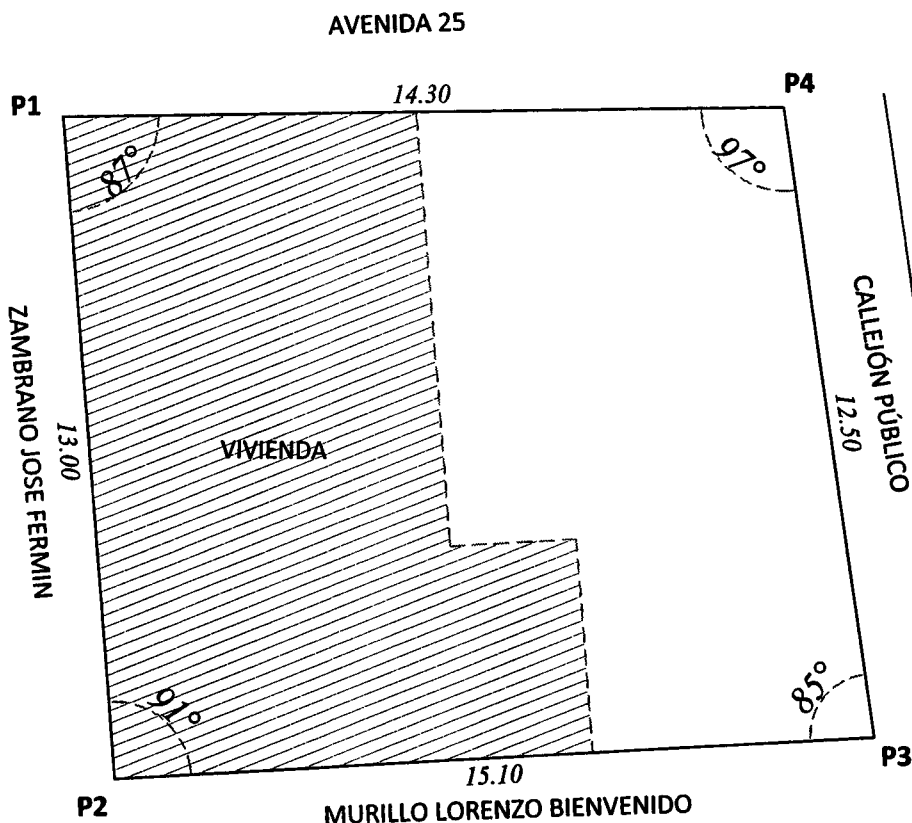


T538291103

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532965.90	9890476.84	FRENTE: 14.30 M - AVENIDA 225
2	532967.02	9890463.89	ATRÁS: 15.10 M - MURILLO LORENZO BIENVENIDO
3	532982.08	9890464.85	C. DERECHO: 12.50 M - CALLEJÓN PÚBLICO
4	532980.20	9890477.21	C. IZQUIERDO: 13.00 M - ZAMBRANO JOSE FERMIN
			ÁREA TOTAL: 186.80 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO ENRIQUE BORRERO
Responsable Técnico

[Signature]
ARQ. GALO ALVAREZ G.
Director (e) de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

REGISTRO OFICIAL No. 438 - MAYO 19 DE 1986

"El presente predio se encuentra inmerso en lo establecido en el Art. 2 "...Comprende un superficie aproximada de doscientas hectáreas..."

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130704454-3

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: SANTA ANA

SECTOR: SANTA ANA

MANZANA N°: 237

LOTE N°: 10-B

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JUNIO 2019

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 20 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 100.49 M2

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162000**

N° ELECTRÓNICO : 67940

Fecha: Viernes, 21 de Junio de 2019*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-21-08-31-000**Ubicado en:** PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-237 LOTE-10-B**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Total de Predio:** 186.80 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 7,224.23**CONSTRUCCIÓN:** 10,844.44**AVALÚO TOTAL:** 18,068.67**SON:** DIECIOCHO MIL SESENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS**NOTA:** EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14410NZQ77J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-21 10:08:18.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00071420

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de
propiedad del cantón Manta, a solicitud de **PARRAGA
BARREIRO FRANCISCA RAMONA**.

CERTIFICO:

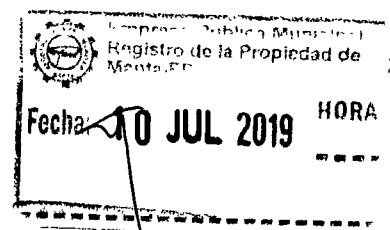
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **PARRAGA
BARREIRO FRANCISCA RAMONA** estado civil **SOLTERA**
portadora de la cedula de ciudadanía No. **130704454-3**, sea
dueña de un bien inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción
cantonal.

Prevía revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 10 de Julio del 2019.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



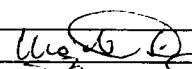
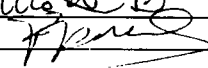
Certificado elaborado por la Sra. Silvia Cantos

MEMORANDO
No. MAT-PS-2019-73-M**PARA:** Ing. Anita Figueroa
JEFA DE RENTAS.**FECHA:** Manta, 25 de junio del 2019.**ASUNTO:** Derecho de tierra para la legalización en la Parroquia Eloy Alfaro.

Por cuanto se están legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro oficial No. 438 de mayo 19 de 1986, la señora FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 130704454-3, sobre el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, manzana 237, lote No. 10-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, sírvase disponer al Departamento de Recaudación, el cobro de los valores correspondientes que deberán ser calculados de conformidad al Registro Oficial antes mencionado.

Atentamente;


Ab. David Villarroel Vera
PROCURADOR SÍNDICO

Elaborado por:	Ab. Maida Santana	
Revisado por:	Ab. Oliver Fienco Pita	

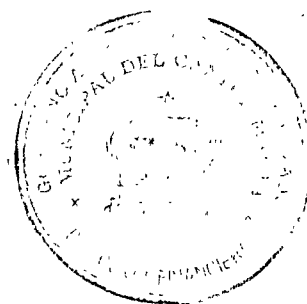
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000271****Fecha:** *Viernes, 21 de Junio de 2019***LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-. CC. 1360000980001 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-237 LOTE-10-B BARRIO SANTA ANA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 18,068.67 DIECIOCHO MIL SESENTA Y OCHO DOLARES 67/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION EXCENTO DEL PAGO DE
ALCABALAS SEGUN REGISTRO OFICIAL 438 DE MAYO DEL 1982 LITERAL (F)**

Elaborado por Jose Ronald

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14483Q3PRID

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

*Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-21 14:38:07.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129404



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3210831000: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-237 LOTE-10-B

Manta, VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00071422



Factura: 001-002-000045310

20191308001P02634



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P02634					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2019, (9:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307044543	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

00071423

2019	13	08	001	P.02634
------	----	----	-----	---------

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

OTORGA:
FRANCISCA RAMONA PÁRRAGA BARREIRO

CUANTÍA:
INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de junio del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, **Notario Público Primero del cantón Manta**, comparece la señora **FRANCISCA RAMONA PÁRRAGA BARREIRO**, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya fotocopia agrego a esta escritura debidamente certificadas por mí, la compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, cuatro, cuatro, cinco, cuatro guion tres, teléfono 0980249151, correo electrónico albertposli18@hotmail.com, domiciliada en el Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de

Registro Civil , Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitante. Advertido que fue la compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta **DECLARACION JURAMENTADA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Declaración Juramentada, la señora **FRANCISCA RAMONA PÁRRAGA BARREIRO**, a quien para efectos del presente acto denominaremos simplemente "**LA DECLARANTE**". La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio Santa Ana, Manzana No. 23, Lote No.10-B de la Parroquia Eloy Alfaro perteneciente a esta ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** "**LA DECLARANTE**", manifiesta que: **SOY POSESIONARIA POR MAS DE VEINTE AÑOS DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA, MANZANA No. 23, LOTE No. 10-B DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE MANTA, CON UNA ÁREA TOTAL DE 186,80M2, EN DICHO BIEN INMUEBLE HE**

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V1333A3122

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA MANUEL ANDRES

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREIRO HILDA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-22

Francisca Paraga

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

00071424

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
EQUATORIANA

PELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA BARRERO
FRANCISCA RAMONA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

00071424-54-3

PRIMERA DEL CANTON MANABI

Francisca Paraga

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisca Parraga

Número único de identificación: 1307044543

Nombres del ciudadano: PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA MANUEL ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREIRO HILDA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-235-53559



198-235-53559

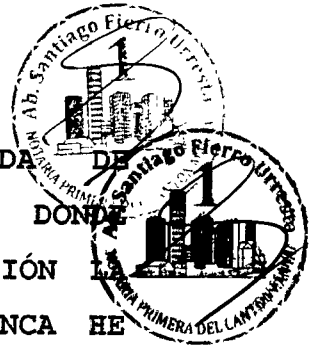
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00071425

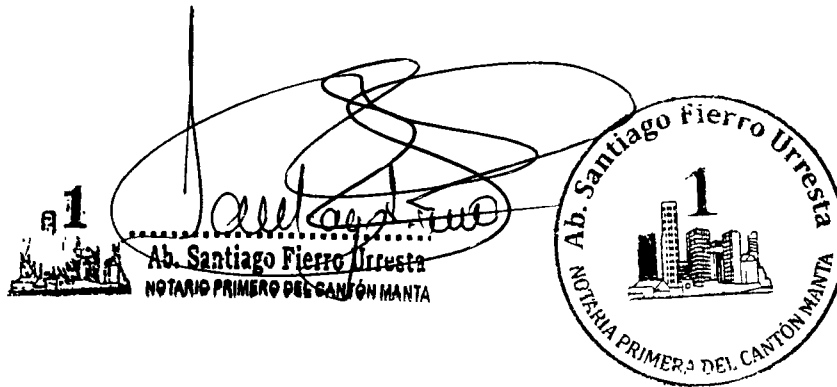


CONSTRUIDO CON MI ESFUERZO UNA VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC; DONDE HABITO EN UNIÓN DE MI FAMILIA, DICHA POSESIÓN LA MANTENGO DESDE HACE VEINTE AÑOS ATRÁS Y NUNCA HE TENIDO INCONVENIENTES DE NINGUNA NATURALEZA CON NADIE, ES DECIR SIEMPRE HE HECHO LAS VECES DE AMO SEÑOR Y DUEÑO DENTRO DEL REFERIDO BIEN INMUEBLE SIN QUE ESTE SEA PERTURBADO. LA DE ESTILO.- La compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente declaración se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la perfecta validez del presente contrato.- Minuta firmada por el abogado ALBERTO POSLIGUA VÍCTOR con matrícula número 13-1996-28 del FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí LA DECLARACIÓN que es ratificada por la compareciente. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y Leída que le fue a la compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba firman conmigo en unidad acto el Notario Doy fe.-

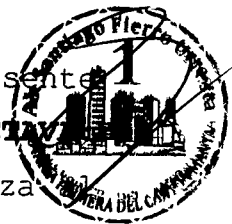
Francisca Parraga Barreiro
FRANCISCA RAMONA PÁRRAGA BARREIRO
C.C. # 130704454-3

Ab. Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.02634.



00071426



demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A). OCTAVO

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - El vendedor autoriza al comprador (a) para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abg. DAVID ARTURO VILLARROEL VERA, con matrícula No. 13-2016-87 del Foro Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

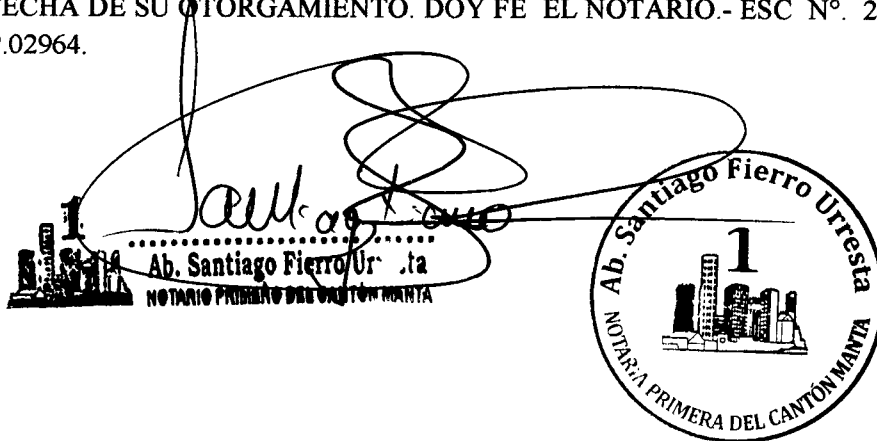
AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANTA.

Francisca Parraga
FRANCISCA RAMONA PARRAGA BARREIRO
C.C. No. 130704454-3

Santiago Enrique Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-
P.02964.



00071427

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2525

Número de Repertorio: 5286

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2525 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307044543	PARRAGA BARREIRO FRANCISCA RAMONA	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3210831000	72103	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

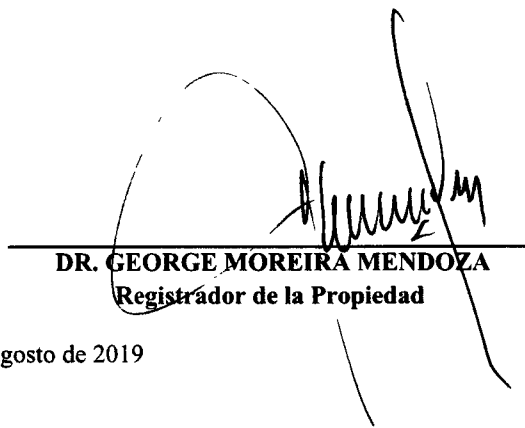
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 29-ago./2019

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 29 de agosto de 2019